

ETB
19/10
8

ST RIESTRA

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
29 OCT 2009	
Recibido.....	19:10.....Hs.
Exp. N°.....	23083.....F.P. -

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados declara de su INTERES a la "Marcha de los Chicos del Pueblo 2009", que se realizará en Santa Fe, con la consigna "Porque el hambre es un Crimen" desde el Parque Alberdi pasando por varios lugares de la ciudad capital. Esta marcha es organizada por el Movimiento Nacional de los Chicos del Pueblo, junto a la Central de Trabajadores Argentinos (C.T.A.) y otras organizaciones sociales.


 JOSÉ MARÍA TESSA
 Diputado Provincial


 ANTONIO SABINO RIESTRA
 Diputado Provincial

Señor Presidente:

El Movimiento Nacional de los Chicos del Pueblo, junto a CTA y otras organizaciones, se moviliza nuevamente en la ciudad de Santa Fe para denunciar que en esta Argentina que produce alimentos para 300 millones de personas: "el hambre es un crimen".

"Marchamos -se informó- desde el Parque Alberdi. Nos reunimos a partir de las 8.30 horas para iniciar la marcha a las 9.30 horas. Se realizará una parada, frente al Tribunal Oral Federal (Primera Junta y San Jerónimo), donde se lleva adelante el juicio contra los represores en Santa Fe, como Homenaje a la lucha de los 30.000 desaparecidos y los organismos de DDHH. Luego continuamos hasta Plaza de Mayo".

Durante el arranque y el cierre de la marcha funcionará una Radio Abierta coordinada por la FM de Barrio Chalet. Chalet y el Grupo "A pedal" de la FM Popular de Barrio Santa Rosa de Lima.

El Movimiento Nacional de los Chicos del Pueblo es el lugar de encuentro de 400 instituciones no gubernamentales de todo el país que trabajan con niños y jóvenes que se encuentran más cerca de la muerte que de la vida. Es la utopía contraria del modelo que omite generar lo humano: el país para todos.

Nació en 1987 en una humilde capilla de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, con el impulso que le otorgó el Hogar Pelota de Trapo que conduce Alberto Morlachetti y el Hogar de la Madre Tres Veces Admirable que dirige el Padre Carlos Cajade. Por aquellos tiempos el Obispo Novak ponía agua bendita en los sueños de los pibes que habitaban el lejano país de la intemperie.

En el año 1990 se realiza el Primer Encuentro Latinoamericano de los Chicos del Pueblo, organizado por el Movimiento con la presencia de las representaciones más combativas a favor



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

de los derechos de los niños, donde concurren 18 países latinoamericanos, que es auspiciada por Radda Barnen de Suecia.

En 1997 lo que era un pequeño grupo de educadores se transforma en 2000 personas en el Encuentro de Educadores de Mar del Plata dispuestos a fundar una nueva ilusión de la vida.

En el año 2001 deciden marchar de La Quiaca a Buenos Aires 400 chicos y algunos educadores de distintas organizaciones tratando de instalar en el imaginario colectivo que infancia es destino.

La pobreza es un crimen. Hay que detenerla. Si o si. Porque en este país no faltan ni alimentos, ni platos, ni madres, ni médicos, ni maestros, faltan en cambio la voluntad política, la imaginación institucional, la comprensión cultural y las ganas de construir una sociedad de semejantes que asegure a cada niño argentino las oportunidades vitales para que se desarrolle saludable y pueda crecer con dignidad.

El 70% de la población total del país menor de 18 años, o sea nueve millones y medio de niños, se encuentran viviendo en la pobreza, la mitad ya casi no come. Más de cien niños se mueren por día -menores de 5 años- por causa de pobreza. Cuando hablamos de mortandad infantil no solamente debemos incluir a los niños que se lleva la muerte sino también a los niños dañados -para siempre- físicas, intelectuales y emocionalmente antes del nacimiento de las palabras.

El hambre es un crimen que aniquila el prodigio de la vida. Debe ser detenido. Si o si. La Argentina tiene hoy la responsabilidad moral, cultural y política de dar a cada niño una vida que merezca ser vivida.

Por la importancia de lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación de este Proyecto.


JOSÉ MARÍA TESSA
Diputado Provincial


ANTONIO SABINO RIESTRA
Diputado Provincial